

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO Y PRIVADO ELRACOTOURS S.A." CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 25 de Marzo del año 2016, a las 10h00 en las oficinas ubicada en la Ciudadela Bolivariana, Atanacio Girardot S. 8, y Av Delta Mz F , frente a la Facultad de Administración de la Universidad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Turístico y Privado Elracotours S.A , al tenor de la convocatoria efectuada en Diario el Telégrafo, el día 24 de Marzo 2016 , página 36 , para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2015.2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2015.3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2015.4) La autorización que requiere la Gerente General para negociar, acordar, contratar y suscribir un Consorcio con terceras personas jurídicas, para concursar en los futuros contratos de prestación de servicios de transporte de personal.5) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2016.

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Elsa Maria Beatriz Rada Alprecht; y, como secretaria de la Junta, la Sra. Bertha Maria Rada Alprecht y concurre por estar expresamente citado el comisario el Sr. Alberto Miguel Alcivar Flores

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

No.	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	\$ x Acción	Número de Acciones
1	RADA ALPRECHT BERTHA MARIA	ECUADOR	1.00	5,00
2	RADA ALPRECHT ELSA MARIA BEATRIZ	ECUADOR	1.00	9.990,00
3	RADA ALPRECHT SUSANA MARIA	ECUADOR	1.00	5,00
				10.000,00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía.-

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2015.2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2015.3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2015.4) La autorización que requiere la Gerente General para negociar, acordar, contratar y suscribir un Consorcio con terceras personas jurídicas, para concursar en los futuros contratos de prestación de servicios .5) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2016.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO Y PRIVADO ELRACOTOURS S.A." CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2016

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General extraordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la "Compañía de Transporte Turístico y Privado Elracotours S.A " que representan US\$ 10.000,00 (DIEZ MIL.dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de compañía de Transporte Turístico y Privado Elracotours S.A., señor Milton Alejandro Torres Rada, por el ejercicio económico 2015, sin observaciones.-

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía de Transporte Turístico y Privado Elracotours S.A, señor Alcivar Flores Alberto Miguel, por el ejercicio económico 2015, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2015, sin observaciones

CUARTO: Se autoriza al Gerente General para que pueda negociar, acordar las condiciones económicas y operativas, contratar y suscribir los contratos de Consorcio que fueren necesarios con terceras personas jurídicas, para concursar en los futuros contratos de prestación de servicios de transporte de personal.

QUINTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2016 al señor Alcivar Flores Alberto Miguel

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 10h50 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

1 ELSA MARIA BEATRIZ RADA ALPRECHT

2 BERTHA MARIA RADA ALPRECHT



ELSA MARIA BEATRIZ RADA ALPRECHT
PRESIDENTE DE LA JUNTA



BERTHA MARIA RADA ALPRECHT
SECRETARIO DE LA JUNTA